

Resolución sobre el histórico acuerdo de paz de Medio Oriente.

La IDC se une a la expectación en toda la Comunidad Internacional ante los acuerdos de Abraham, los cuales fueron sellados el 15 de septiembre de 2020 en Washington D.C. Consiste en un acuerdo entre Israel y los países del Golfo (EAU, Bahréin), con la mediación de los Estados Unidos, que sin duda puede suponer un esperanzador avance para la consolidación de las relaciones diplomáticas y un paso para la estabilidad política y la paz en la zona.

Desde la **IDC-CDI**, confiamos que este histórico acuerdo impulsará el crecimiento económico de la región, aumentará la innovación tecnológica y forjará relaciones más cercanas entre sus ciudadanos.

La **IDC-CDI** asume con esperanza y deseo, que se cumplan las declaraciones del Primer Ministro de Israel, "esta *paz eventualmente se expandirá para incluir a otros estados árabes. Y en última instancia puede terminar con el conflicto árabe-israelí de una vez por todas*".

La **IDC-CDI**, desea que la firma de este acuerdo suponga el principio de un verdadero y permanente camino hacia la conciliación y dé la posibilidad de una ronda de negociaciones con las autoridades palestinas e iraníes, con el fin de consolidar la paz en la región.

La **IDC-CDI** reconoce que esto podría representar una posibilidad de solución al conflicto árabe-israelí basado en la solución de dos Estados.

Videoconferencia del Comité Ejecutivo 01.10.2020